

El Banco - Magdalena, marzo, veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

Informe secretarial

Paso al despacho del señor juez el presente proceso rad. 2017-00119-00, informando las respuestas dadas por las entidades a las cuales fueron libradas las medidas. Provea.



Álvaro Javier Vega Rocha
Secretario.



**JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO
DE EL BANCO MAGDALENA**

El Banco - Magdalena, abril, tres (03) de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN

DEMANDANTE: NORELIS LEMUS URIETA C.C. 1.085.039.769

DEMANDADOS: A.C. IMPECABLES S.A.S. NIT. 900529471.

E.S.E. Y HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO – MAGDALENA NIT.
800.154.347-3

RAD. 47-245-31-05-001-2017-00119-00.

Visto el informe secretarial, y ante la respuestas dadas por las distintas entidades, póngase en conocimiento a la parte actora las contestaciones dadas por las distintas entidades

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO

JUEZ

Firmado Por:

Marco Antonio Reyes Cantillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

El Banco - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5c57fca79768ba3ff067b1e58a025cb105ac08f7a102405b38bbad061e4baad**

Documento generado en 03/04/2024 02:24:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>